

Bilbao, 8 de noviembre de 2002

ASUNTO: Comunicación de hecho relevante

Muy señores nuestros:

Nos es grato poner en su conocimiento que IBERDROLA ha ampliado el acuerdo de venta de la mayor parte de su red española de alta tensión a la gestora de fondos CVC Capital Partners, anunciada el pasado mes de julio, con la inclusión de la red de fibra óptica ligada a dichos activos, sobre la que se ha garantizado su derecho de uso a largo plazo.

El precio total fijado por la venta asciende a 617 millones de euros.

Las instalaciones sujetas a esta transacción representan el 80% de los ingresos regulados anuales que recibe la Compañía por la actividad de transporte. Asimismo, se ha establecido un compromiso para enajenar la parte de la red no incluida en el alcance inicial en condiciones económicas equivalentes, fijándose el plazo de un mes para completar la operación.

El contrato complementario entre IBERDROLA y CVC Capital Partners contempla la entrada de Red Eléctrica de España (REE) en el capital de Inalta, sociedad a través de la cual la gestora de fondos realiza la operación, y la posible toma de control de dicha empresa por REE.



El definitivo cierre de la transacción entre ambas compañías queda supeditado a la preceptiva autorización de la Dirección General de Política Energética y Minas, dependiente del Ministerio de Economía, y ante la cual se ha presentado hoy un escrito dando cuenta de los acuerdos.

Quedando como siempre a disposición de Vd. y de esa Comisión Nacional, les saludamos atentamente,

Federico San Sebastián Flechoso  
Secretario General y del Consejo de Administración

